

ANEXO 2

Planilla de Verificación de Documentos Legales

Informe del SINARH

ANDE Comité de Evaluación de Ofertas		LPN N° 1857/2024 "ADQUISICION DE CAMARA TERMOGRAFICA INFRARROJA" ID: 446532	
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS		OFERENTES	
		EVEREST S.R.L RUC: 80009334-8	PROVINDUS S.A. RUC: 80010810-8
1	Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	NO CUMPLE	CUMPLE
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	CUMPLE	NO PRESENTA (sujeto a verificación)
5	Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE	CUMPLE
6	Patente comercial del municipio donde este asentado el establecimiento del Oferente (**)	CUMPLE	NO PRESENTA (sujeto a verificación)
7	Declaración jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estandar - Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE
8	DOCUMENTOS LEGALES OFERENTES		
8.1	PERSONAS FISICAS		
a	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)		
b	b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)		
c	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		
8.2	PERSONAS JURIDICAS		
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE	CUMPLE
c	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE	CUMPLE

03

d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE
8.3	OFERENTES EN CONSORCIO		
a	Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)		
b	Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)		
c	acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):		
	i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o		
	ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas		
d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):		

RA2

<p>i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o</p>	
<p>ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.</p>	
<p>Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.</p>	
<p>Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.</p>	
<p>En caso de que los procedimientos no sean por el módulo de oferta electrónica, el oferente deberá presentar el Formulario de Oferta y la Planilla de precio, para los casos en que se utilice el Módulo de Oferta Electrónica los datos se deberán cargar en el Formulario de oferta electrónica de conformidad a la normativa vigente.</p>	
 <p>Abg. Patricia Jimenez Blanco Representante de la Asesoría Legal</p>	<p>OBSERVACIONES:</p>

ANDE**MEMORÁNDUM**

GT/MET/6085/2024

A : Sección Gestión Administrativa del Personal DRH/DGP1
De : Comité de Evaluación de la LP ANDE N° 1857/2024 - GT/MET
Lugar y Fecha : San Lorenzo, 24 de octubre de 2024

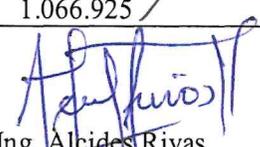
Objeto: Solicitar verificación.

Considerando la evaluación de las ofertas presentadas en la LP ANDE N° 1857/2024 – “Adquisición de Cámara Termográfica Infrarroja” ID 446532 y por lo dispuesto en la resolución DNCP N° 849/2015, solicitamos información si los oferentes, sean personas físicas, jurídicas, socios, accionistas, gerentes o representantes legales de sociedades se encuentran o no dentro de la base de datos o nómina de funcionarios públicos, a fin de dar cumplimiento a las prohibiciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, de modo a continuar con la elaboración del informe de evaluación de ofertas correspondiente a la Licitación de referencia.

Nombre Jurídico del Oferente: PROVINDUS S.A.		
Orden	Nombre y Apellido Completo	Nro. de Cedula de Identidad Civil
1	Mario Tito Camacho	1.962.924 ✓
2	Fernando Tito	2.875.311 ✓
3	Ana Victoria Araujo Rótela	3.798.354 ✓
4	Sergio Miranda	528.255 ✓
5	Santiago Tito	1.992.439 ✗
6	Jesús Araujo Rótela	3.798.335 ✓
7	Víctor Bazán	1.194.726 ✓
8	Alcides Cartaman	3.177.235 ✓
9	David Villasanti	3.389.336 ✓
10	Félix González	3.957.219 ✓
11	Julieta Tito	3.490.893 ✓

Nombre Jurídico del Oferente: EVEREST INGENIERÍA S.R.L.		
Orden	Nombre y Apellido Completo	Nro. de Cedula de Identidad Civil
1	Jorge Edmundo Roa Espinoza	1.924.042 ✓
2	Laura Karina Sanabria Núñez	2.200.537 ✓
3	Natalia Antonia Maldonado Rivas	6.007.864 ✓
4	Teresa Dejesús Méreles Villalba	1.066.925 ✓

Atentamente,


Ing. Alcides Rivas
Coordinador LP ANDE N° 1857/2024

ID: 85283143

MISIÓN DE LA ANDE: Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

